



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte N° 3000-15432-2026

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008 y Ley 14.901), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: 1º) Que el fuero Civil y Comercial del Departamento Judicial Azul sede Tandil tiene a sus dos órganos temporariamente vacantes, con motivo de la licencia administrativa en los términos del artículo 29 bis de la ley 13661, dispuesta para el Dr. José Zárate, titular del Juzgado Civil y Comercial N° 1 y las licencias prologadas, por motivos de salud, otorgadas al Dr. Francisco Blanc, titular del Juzgado N° 2

2º) Que, desde la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Azul, solicitaron a la Secretaría de Planificación la designación de un juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, para atender el Juzgado en lo Civil y Comercial N°1, con asiento en Tandil, con motivo de las dificultades que se presentan para coordinar la subrogancia de ambos órganos con los jueces del fuero de la cabecera departamental

3º) Que, a su vez, la Dra. Silvia Guidoni, jueza del Cuerpo de Magistrados Suplentes para los fueros Civil y Comercial, Familia y Paz de la Región 4 (Mercedes, Junín y Trenque Lauquen), actualmente asignada al Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Mercedes, ante la consulta efectuada por la Secretaría de Planificación, respecto a la necesidad de subrogancia que se presenta en los órganos del Fuero Civil y Comercial de la sede Tandil, manifestó su conformidad para cubrir la vacante existente en la Región 5 (Mar del Plata, Dolores y Azul).

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4º del Acuerdo N° 3971 y 1º del Acuerdo 4148;

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que la Magistrada Suplente, doctora María Silvia Guidoni, actualmente asignada al Juzgado Civil y Comercial Nº 5 de Mercedes, pase a prestar funciones al Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial Azul sede Tandil, a partir del 1º de julio del presente año.

Artículo 2º: Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 13/05/2026 15:39:23 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 19/05/2026 18:15:30 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 21/05/2026 12:03:05 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 21/05/2026 14:48:10 - TRABUCCO Nestor Antonio -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



236901743002889400

SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el 21/05/2026 14:56:30 hs. bajo el número RSC-1238-2026 por ALVAREZ MATIAS JOSE.